

ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA IDENTIFICAR EL FRAUDE FINANCIERO.



(Dra. Olga Jazmín Carrillo Rey)
Auditora Forense.

El fraude financiero puede resultar en pérdidas significativas para las organizaciones. Al implementar estrategias adecuadas, se pueden proteger los activos y minimizar el riesgo de pérdidas económicas.

El fraude financiero hace referencia a cualquier acción ilegal o fraudulenta que involucra la manipulación de información financiera para obtener una ventaja indebida, generalmente económica. En otras palabras, son prácticas delictivas que afectan el sistema financiero, comúnmente a través de falsificaciones, engaños o el uso indebido de información. Además, varias leyes tipifican y sancionan diferentes formas de fraude financiero. Por ejemplo, la Ley No. 599 de 2000 (Congreso de la República de Colombia, 2000) define y penaliza los diversos delitos contra el sistema financiero, tales como la falsificación de documentos financieros, la apropiación indebida y el lavado de activos.

Es importante destacar que las empresas también pueden ser responsables por fraudes financieros si no implementan medidas de seguridad adecuadas en sus sistemas informáticos para proteger la información de sus clientes, según lo establece la Ley No. 1273 de 2009 (Congreso de la República de Colombia, 2009).

Las organizaciones que sufren fraudes financieros pueden ver dañada su reputación. Por lo tanto, la identificación temprana y la respuesta efectiva al fraude son fundamentales para mantener la confianza de los clientes, inversores y otras partes interesadas. Para ello, es necesario que las organizaciones implementen controles internos que prevengan y detecten el fraude. Cumplir con estas normativas no solo evita sanciones legales, sino que también fomenta una cultura de transparencia y responsabilidad. Además, la identificación del fraude a menudo revela debilidades en los procesos internos; esto permite a las organizaciones realizar mejoras que no solo previenen fraudes futuros, sino que también optimizan la eficiencia operativa.

Por esto, utilizar técnicas de detección temprana permite abordar el fraude antes de que cause daños significativos. Esto puede incluir el uso de análisis de datos, auditorías regulares y controles internos robustos.

Te recomiendo algunas técnicas para la identificación de Fraude financiero:

1. **El Análisis de Documentación Financiera:** consiste en la revisión de estados financieros, donde podemos examinar balances, estados de resultados y flujos de

efectivo en busca de irregularidades, además, es útil comparar datos financieros con períodos anteriores para identificar anomalías. En este contexto, el apoyo de entidades gubernamentales y reguladoras es fundamental, ya que pueden proporcionar información adicional o apoyo en la investigación.

2. **Auditorías Internas Periódicas:** Estas auditorías son esenciales para detectar inconsistencias o desviaciones en las políticas financieras. En este sentido, me permito citar: “La auditoría interna tiene por objeto examinar y evaluar la aplicación de los sistemas del control interno ampliando la definición del instituto de auditores internos, proponiendo a la dirección las acciones correctivas pertinentes, para preservar la integridad del patrimonio de una entidad y la eficiencia de su gestión económica.

Por otro lado, la auditoría forense preventiva es una investigación que nace de una sospecha de la probabilidad de generarse un delito económico dentro de una empresa.

Si analizamos ambas figuras podemos establecer que, aunque parezcan similares, cada actividad tiene un enfoque distinto: la auditoría interna se basa fundamentalmente en determinar el fiel cumplimiento de un sistema de control interno, mientras que la auditoría forense preventiva se basa en la investigación de un probable delito de afectación patrimonial” (Asociación Interamericana de Contabilidad AIC, Comisión Técnica Interamericana de Peritaje Contable y Auditoría Forense., 2024)

3. **Entrevistas y Testimonios:** es fundamental aplicar entrevistas y recoger testimonios de empleados, clientes y proveedores para obtener información sobre prácticas sospechosas. Utilizar técnicas de entrevista estructurada facilita la obtención de datos relevantes que permitan corroborar o refutar la existencia de fraude.
4. **Análisis Forense de Datos y de Transacciones:** Este análisis implica el uso software especializado para recolectar datos electrónicos, incluyendo registros digitales, correos electrónicos y documentos almacenados en sistemas informáticos. De esta manera, se pueden detectar patrones inusuales o transacciones financieras sospechosas.
5. **Capacitación Continua y Concienciación del Personal:** fomentar una cultura ética empresarial es crucial; esto permitirá identificar señales de fraude y reportarlas adecuadamente.
Identificar el fraude financiero es esencial para mantener la responsabilidad financiera dentro de una organización, asegurando que los recursos se utilicen

adecuadamente e informando estratégicamente para prevenir conductas fraudulentas.

En resumen, implementar estrategias y técnicas para identificar el fraude financiero es crucial no solo para proteger los activos económicos, sino también para fomentar un ambiente ético y responsable en las organizaciones. Esto contribuye al desarrollo sostenible y saludable del mercado en general.

Como siempre he manifestado:” La responsabilidad nuestra como auditores forenses debe estar basada en la actualización y evolución constante de nuestras técnicas para contrarrestar el crimen organizado; esto claramente significa que debemos aprender y desaprender todos los días”. (Olga Jazmín Carrillo Rey, CEO Anti fraud Institute AFI, 2025)

BIBLIOGRAFÍA.

Asociación Interamericana de Contabilidad AIC, Comisión Técnica Interamericana de Peritaje Contable y Auditoría Forense. (2024). Manual de Procedimientos de Auditoría Forense. En C. T. Forense, & A. I. AIC, *Manual de Procedimientos de Auditoría Forense*. (pág. 50). Panamá: libro electrónico .

Congreso de la República de Colombia. (2000). *Código Penal, Ley 599*. Bogotá D.C.

Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1273, Delitos Informáticos en Colombia*. Bogotá D.C.

Olga Jazmín Carrillo Rey, CEO Anti fraud Institute AFI. (2025). *Estrategias y Técnicas para Identificar el Fraude Financiero*. Bucaramanga_Colombia.: Publicaciones página web:www.antifraudinstitute.com.